Asunción, 11 de marzo de 2024
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 06/2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", previsto en el Programa Anual de Contrataciones PAC N° 28/2023, con ID N° 434.795 y en la Resolución CGR N° 044/24, que autoriza la migración de procesos de contrataciones del PAC 2023 al ejercicio fiscal 2024.

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7de mayo de 2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de los precios referenciales a ser establecidos en la LCO para la "Adquisición de Equipos Informáticos".

Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:
1. Solicitud de presupuesto a empresas.
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.
3. Análisis de precios obtenidos.
4. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

La DGTIC, según documentos adjuntos al correo electrónico remitido a la DOC, ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas:
- DIGI Tall (hugo_m85@hotmail.com)
- SDA Paraguay (fronta@sda.com.py)
- OLAM ----------

A dicha solicitud, respondieron las mencionadas firmas, según se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
		DIGITall	SDA PARAGUAY	OLAM
1	Notebook tipo 2 – Intermedia- 8 Gb RAM	7.880.000	7.950.000	12.000.000
2	Notebook tipo 2 – Intermedia- 32 Gb RAM	8.500.000	8.650.000	14.000.000

2- Búsqueda de precios en el SICP

Asimismo, la DGTIC procedió a la búsqueda de contratos referente a adquisición de equipos informáticos en el SICP de llamados similares a los requeridos por la CGR, encontrando lo siguiente:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Precio unitario
		DNCP ID 436851	DNCP ID 432262
1	Notebook tipo 2 – Intermedia- 8 Gb RAM	7.800.000	7.340.000

2	Notebook tipo 2 – Intermedia- 32 Gb RAM	-------	----------

Se aclara que, con respecto a las especificaciones técnicas, para ambos ítems se utiliza el estándar de COMPUTADORAS PORTÁTILES TIPO 2 – INTERMEDIA, definidas en las normativas de la SENATIC y el MITIC, con la diferencia que en el ítem 1, la memoria RAM es de 8 Gb, establecida en las especificaciones estándares, y en el ítem 2, la memoria RAM es de 32 Gb, modificación de la especificación solicitada y autorizada por el MITIC, según archivo que se adjunta.

Atendiendo lo expresado no fue posible la obtención de precios del SICP referente a adquisición de equipos con las EETT similares a la requerida en el ítem 2.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad, utilizar el precio más bajo de todos precios obtenidos, como de los conseguidos en el SICP y de empresas del ramo, por lo tanto, el precio unitario referencial por cada ítem será:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario más bajo *	Precio Total Referencial más bajo
1	Notebook tipo 2 – Intermedia- 8 Gb RAM	Unidad	94	7.340.000	689.960.000
2	Notebook tipo 2 – Intermedia- 32 Gb RAM	Unidad	7	8.500.000	59.500.000
				TOTAL	**749.460.600**

Observación:

El cálculo de los precios referenciales se puede observar en la planilla adjunta.
Los precios obtenidos son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región

4- Referencias
Presupuestos Recibidos (adjuntos a Emails DGTIC)

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la “Adquisición de equipos Informáticos” se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

LIZ ROMINA MENDIETA ACOSTA
Firmado digitalmente por LIZ ROMINA MENDIETA ACOSTA
Fecha: 2024.04.08 11:39:07 -04'00'

Mg. Abg. Liz Mendieta. Directora
Contraloría General de la República
Dirección Operativa de Contrataciones

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL - PAC - N° 28/2023 ID 434945
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Item	Codigo de catalogo	Descripción	Cantidad	ID N° 436851	ID N° 432262	SDA	DIGITall	OLAM	Precio Unitario Referencial - mas bajo	Precio Total Referencial - mas bajo
1	43211509-001	Notebook tipo 2 - Intermedia 8 Gb RAM	94	7.800.000	7.340.000	7.880.000	7.950.000	12.000.000	7.340.000	689.960.000
2	43201830-001	Notebook tipo 2 - Intermedia 32 Gb RAM	7			8.500.000	8.650.000	14.000.000	8.500.000	59.500.000
MONTO TOTAL										**749.460.000**

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS 2023	O.C. Institucional

Nivel de Entidad:	30-MUNICIPALIDAD		Fecha de Emisión: 27/11/2023	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ			
Unidad Compradora (Código SICP)	1257			
ID del Llamado:	436.851	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D**	

Descripción del Llamado: " ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y EQUIPO AUDIOVISUAL"

Proveedor:	FULL OFFICE S.R.L.	**RUC:**	80028600-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	Descripción	PROCEDENCIA	MARCA	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	NOTEBOOK	CHINA	HP	2	7.800.000	15.600.000
2	PROYECTOR MULTIMEDIA	CHINA	BENQ	1	5.100.000	5.100.000
3	PARLANTE CON TRIPODE	CHINA	JBL	1	3.590.000	3.590.000
4	PANTALLA PARA PROYECCION (MOTORIZADA)	CHINA	KLIP	1	1.990.000	1.990.000
5	MICROFONO INALAMBRICO	CHINA	QUANTA	1	750.000	750.000
					TOTAL	**27.030.000**

SON GUARANÍES: VEINTISIETE MILLONES TREINTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	27/11/2023	Hasta:	El cumplimiento Total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de 15 (quince) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte del representante de la firma adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios adjudicados deberán ser entregado hasta 15 (quince) días después de la emisión de la orden de servicio desde las 07:00 horas hasta 12:00 horas de lunes a viernes en el local de la Municipalidad de Pirayú

El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*SI*	Porcentaje:	10%

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
SECRETARIA GENERAL
Prof. Marlon Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Eguspiza
Intendente Municipal

Full Office S.R.L.
Blás Ricardo Correa
Gerente
Tel. 0511 244-434

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Programa	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2023	2	2	0	0	534	30	11	9	8.690.000
2023	2	2	0	0	536	30	11	9	2.740.000
2023	2	2	0	0	543	30	011	9	15.600.000
								Total:	**27.030.000**

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: 27/11/2023

Full Office S.R.L. Abog. Blás Ricardo Correa Gerente Tel. 0511 244-431	MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL	MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL
FULL OFFICE S.R.L.	Prof. Myrian Graciela Castro	Prof. Cynthia R. Godoy De Egusquiza
Proveedor	Secretaria General	Intendente Municipal

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU Creada por Ley N° 3198 del 04/05/2007 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°02/2023	O.C. Institucional N° 02

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	19/07/2023
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1676		
ID del Llamado:	432.262	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (NOTEBOOK)			
Proveedor:	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez de López	RUC:	808867-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Notebook tipo 2	Unidad	HP	Mexico/China	1	7.340.000	7.340.000
2	3	Notebook tipo 3	Unidad	HP	Mexico/China	30	3.900.000	117.000.000
						TOTAL		124.340.000

SON GUARANÍES: Ciento veinticuatro millones, trescientos cuarenta mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 19/07/2023 | Hasta: 07/08/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días corridos computados a partir de la firma de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Campus de la UNCA Ruta N°8 Dr. Blas Garay Km 138.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion Administrativa y Financiera

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	543	10	001	5	124.340.000
						Total:			124.340.000

Parana Comercial de Guillermina Rodriguez RUC: 808.867-5	19/07/2023	Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín Encargado de Despacho
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

FCE - UNCA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lambaré, 4 de diciembre de 2023

Señores
CGR
Atte. Lic. Yassir Admen, Director TICS
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO:

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Laptop tipo 2 intermedia 8 Gb RAM	Unidad	Caja	7.880.000	7,880.000
2	Laptop tipo 2 intermedia 16 Gb RAM	Unidad	Caja	8.100.000	8.100.000
3	Laptop tipo 2 intermedia 32 GB RAM	Unidad	Caja	8.500.000	8.500.000

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

DIGITall SERVICE

Ventas, Servicio, Mantenimiento
y Reparación de Pc's, Impresoras, Scanners.
Instalación y Cableado de Redes.

Oliva esq. 15 de Agosto
Asunción Super Centro Local 255 1er. piso
Tel.: (021) 497 692
Cel.: (0981) 231 299 - (0971) 254 887
E-mail y MSN: hugo_m85@hotmail.com

PROPUESTA COMERCIAL

Datos del

Cliente ***Contraloria General de la Republica***
Contacto **Lic. Yassir Admen**
Referencia **Presupuesto**

Datos de la Oferta

Fecha **07/02/24** Vendedor **Hugo Miranda**
Forma de Pago **CONTADO**
Validez de la Oferta **5 dias**
Moneda **GUARANIES**

Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Garantía	Entrega
1	**Laptop tipo 2 intermedia 8 Gb RAM**		7.950.000.-	**1 Año**	**Inmediata**
1	**Laptop tipo 2 intermedia 16 Gb RAM**		8.250.000.-		
1	**Laptop tipo 2 intermedia 32 Gb RAM**		8.650.000.-		
		TOTAL	**24.850.000.-**		

LOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA

Zimbra: **tecnica@contraloria.gov.py**

RE: Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la Republica

De : Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py> lun, 04 de mar de 2024 11:52
Asunto : RE: Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la Republica Pedido Presupuesto
Para : Dirección General de TIC <tecnica@contraloria.gov.py>
CC : Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>

Estimados Dirección General de TIC

Remitimos por medio de la presente propuesta referencial según EETT,

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario
1	Notebook del tipo intermedia con 8 Gb de Ram	90	Gs. 12.000.000
2	Notebook del tipo intermedia con 16 Gb de Ram	5	Gs. 13.000.000
3	Notebook del tipo intermedia con 32 Gb de Ram	5	Gs. 14.000.000

Forma de pago: Crédito 30 días contra entrega de equipos.
Plazo de entrega: 30/60 días según disponibilidad al momento de adjudicación.

Sin otro particular le saluda atentamente

Dpto. Licitaciones
OLAM SRL

De: Dirección General de TIC <tecnica@contraloria.gov.py>
Enviado el: viernes, 9 de febrero de 2024 10:32
Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la Republica

Estimado Olam S.R.L.

Solicito por este medio un presupuesto estimado de notebook del tipo intermedia, especificaciones estándares definidos por el MITIC, con las siguientes indicaciones:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario
1	Notebook del tipo intermedia con 8 Gb de Ram	90	
2	Notebook del tipo intermedia con 16 Gb de Ram	5	
3	Notebook del tipo intermedia con 32 Gb de Ram	5	

Espero su respuesta, saludos.

Yassir Admen R.
Dirección General de TIC
Contraloría General de la República del Paraguay
Tel: 595 21 6200261
www.contraloria.gov.py